



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

437209
"EQUIPAMIENTO MAIS".

APRUEBA ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA Y LA
GENERACION DE LAS ORDENES
DE COMPRA SEGÚN
CORRESPONDA.

DECRETO ALCALDICIO N° 4950 /

Quillón, 10 DIC 2021

VISTOS:

1. Certificado Disponibilidad Presupuestaria.
2. Resolución de adjudicación.
3. Acta Evaluación.
4. Decreto N° 4.653, de fecha 24.11.2021, que aprueba llamado a Licitación Pública ID 4367-22-L121.
5. Decreto N° 2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
6. Decreto N° 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
7. Decreto N° 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto N° 3.519, de fecha 25.11.2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
9. Decreto N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
10. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
11. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
13. El Decreto Alcaldicio N° 3.720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La revisión de ofertas presentadas por parte de la Comisión.
2. Resolución Alcaldicia que aprueba adjudicación.
3. La necesidad contar con los bienes y/o servicios indicados en acta de evaluación.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adjudicación de la Licitación Pública ID **4367-22-L121** y generación de las ordenes de compras que esto implique, por **EQUIPAMIENTO MAIS**, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	PRESTACION	MONTO IVA INCLUIDO	CTA PPTO.
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	EQUIPAMIENTO MAIS	\$ 2.117.949.-	114-05-45

2. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria antes expuestas
3. **ESTABLÉZCASE** que la información referente a la Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

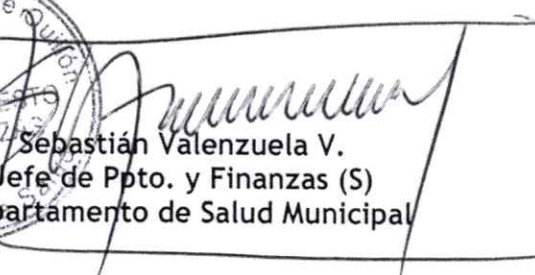
N° 385/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adjudicación Licitación Publica 4367-22-L121: Equipamiento MAIS
Monto Disponible	\$ 2.120.000.-
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 114-05-45 denominada Aplicación de Fondos - MAIS

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl



Sebastián Valenzuela V.
Jefe de Ppto. y Finanzas (S)
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 13 de Diciembre 2021.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDIA

RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada en Decreto Alcaldicio N° 4.653, de fecha 24.11.2021, de la propuesta pública ID N° 4367-22-L121, denominada "**EQUIPAMIENTO MAIS**", el suscrito resuelve adjudicar según tabla:

PROVEEDOR	RUT	PRESTACION	MONTO IVA INCLUIDO	CTA PPTO.
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	EQUIPAMIENTO MAIS	\$ 2.117.949.-	114-05-45

Ya que la oferta cumple con lo establecido en documentación de Licitación Pública y se ajustan a los intereses municipales.

Para constancia firmo,



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/svv
QUILLÓN, DICIEMBRE de 2021.-



Quillón, 09 diciembre 2021

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PUBLICA**

ID	4367-22-L121
DENOMINADA	EQUIPAMIENTO MAIS

1. La comisión evaluadora de la licitación Pública, expone el siguiente resultado:
2. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha **26-11-2021** en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha **02-12-2021**, presentándose los siguientes oferentes:

RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	SODIMAC SA - LICITACIONES

3. Se rechazan las siguientes ofertas al momento de la apertura tras no presentar la documentación obligatoria según lo solicitado en Bases Administrativas

OFERENTE	CAUSAL
NO APLICA	

4. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:

Nº	FACTORES	PUNTOS
a)	OFERTA ECONOMICA	40 %
b)	GARANTIA DEL PRODUCTO	20 %
c)	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	30 %
d)	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	10 %
	TOTAL	100%

5. Revisión de las ofertas por parte de la Comisión, según el siguiente detalle:

3 TELEVISOR SMART TV 4K DE 50" SEGUN BASES TECNICAS									
OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	40%	GARANTIA DEL PRODUCTO	20%	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	30%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
SODIMAC SA - LICITACIONES	\$ 1.229.969	40	12 MESES	10	9 DIAS HABILES	12	CUMPLE	10	72
SE SUGIERE ADJUDICAR AL OFERENTE SODIMAC SA - LICITACIONES									

1 NOTEBOOK SEGUN BASES TECNICAS									
OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	40%	GARANTIA DEL PRODUCTO	20%	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	30%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	FUERA DE BASES SUPERA TIEMPO DE ENTREGA SEGÚN LO INDICADO EN BASES TECNICAS								
SODIMAC SA - LICITACIONES	\$ 887.980	40	12 MESES	10	9 DIAS HABILES	12	CUMPLE	10	72
SE SUGIERE ADJUDICAR AL OFERENTE SODIMAC SA - LICITACIONES									

1 SOPORTE TV SEGUN BASES TECNICAS									
OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	40%	GARANTIA DEL PRODUCTO	20%	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	30%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
SE DECLARA DESIERTA POR NECESIDAD DEL SERVICIO									

1 CAJA DE MANTENIMIENTO SEGUN BASES TECNICAS									
OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	40%	GARANTIA DEL PRODUCTO	20%	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	30%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
LINEA DESIERTA SIN OFERTAS									


JORGE ORTIZ PAVEZ
 DIRECTOR (S)
 DEPARTAMENTO SALUD QUILLON

M^a Isabel Escobar Vivallos
 Rut 14.268.337-7
 Enfermera
 MARIA ISABEL ESCOBAR VIVALLOS
 PROFESIONAL REFERENTE TECNICO
 CESFAM QUILLON


ROGERS JARA CONTRERAS
 DIRECTOR (S)
 CESFAM QUILLON


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE